

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	497518
Número de orden de compra a modificar:	157058

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA
Nombre del solicitante:	Natalia Del Pilar Oviedo Prieto
Proveedor:	Union Temporal zone clean
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-07-31 10:04:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-11-30	2026-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153516	VF-ASEO BUENAVENTURA	VF-072155	VF	072155
153513	CDP ASEO BUENAVENTURA	CDP -2525	CDP	2525

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	7.0	Mes	30778626.89	VF-072155	215450388.23
2	ays05--Z11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2798056.99	VF-072155	19586398.93
3	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1790756.48	VF-072155	12535295.36
4	ays05--Z11 - Jardinería mt2 - 317	7.0	Metro Cuadrado	142019.41	VF-072155	994135.87
5	ays05--Z11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	8.0	Unidad	39575.10	VF-072155	316600.80
6	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	8.0	Unidad	76998.96	VF-072155	615991.68
7	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	55678.80	VF-072155	445430.40
8	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	8.0	Unidad	29248.70	VF-072155	233989.60
9	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	50974.10	VF-072155	407792.80
10	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	47616.60	VF-072155	380932.80
11	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	162321.20	VF-072155	1298569.60
12	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	134310.90	VF-072155	1074487.20

13	ays05--Z11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	117948.20	VF-072155	943585.60
14	ays05--Z11 - Creolina 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	109450.80	VF-072155	875606.40
15	ays05--Z11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	36987.58	VF-072155	258913.06
16	ays05--Z11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	12643.52	VF-072155	101148.16
17	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 5	8.0	Unidad	44968.90	VF-072155	359751.20
18	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	76430.10	VF-072155	611440.80
19	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 15	7.0	Unidad	130585.50	VF-072155	914098.50
20	ays05--Z11 - Insecticida 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	167975.16	VF-072155	1343801.28
21	ays05--Z11 - Insecticida 2 (Compra) - 12	8.0	Unidad	167975.16	VF-072155	1343801.28
22	ays05--Z11 - Limpiones 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	43383.45	VF-072155	347067.60
23	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	84544.05	VF-072155	676352.40
24	ays05--Z11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	5875.60	VF-072155	47004.80
25	ays05--Z11 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	4694.30	VF-072155	37554.40
26	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	29481.90	VF-072155	235855.20
27	ays05--Z11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	47347.20	VF-072155	378777.60

28	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	71948.20	VF-072155	575585.60
29	ays05--Z11 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	8.0	Unidad	47347.20	VF-072155	378777.60
30	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	7264.24	VF-072155	58113.92
31	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 35	8.0	Unidad	17880.80	VF-072155	143046.40
32	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 35	8.0	Unidad	55637.40	VF-072155	445099.20
33	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 35	8.0	Unidad	59481.80	VF-072155	475854.40
34	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 35	8.0	Unidad	59481.80	VF-072155	475854.40
35	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 35	8.0	Unidad	108989.65	VF-072155	871917.20
36	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 35	8.0	Unidad	118057.10	VF-072155	944456.80
37	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 35	8.0	Unidad	118057.10	VF-072155	944456.80
38	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	35979.30	VF-072155	287834.40
39	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	41968.90	VF-072155	335751.20
40	ays05--Z11 - Tapabocas Desechable (Compra) - 4	8.0	Unidad	24567.88	VF-072155	196543.04
41	ays05--Z11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 130	8.0	Unidad	2246507.90	VF-072155	17972063.20
42	ays05--Z11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 130	8.0	Unidad	2000518.00	VF-072155	16004144.00

43	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 180	8.0	Unidad	863440.20	VF-072155	6907521.60
44	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
45	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2646.63	VF-072155	18526.41
46	ays05--Z11 - Termo para café 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	19187.56	VF-072155	153500.48
47	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	186325.38	CDP -2525	1490603.04
48	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	1913368.00	CDP -2525	15306944.00
49	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	8.0	Unidad	395751.00	CDP -2525	3166008.00
50	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 10	8.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
51	ays05--Z11 - Aromática con panela 3 (Compra) - 120	7.0	Unidad	2195440.80	CDP -2525	15368085.60
52	ays05--Z11 - Agua potable 4 (Compra) - 150	7.0	Unidad	2401399.50	CDP -2525	16809796.50
53	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	8990.67	CDP -2525	71925.36
54	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 10	7.0	Unidad	15585.50	CDP -2525	109098.50
55	ays05--Z11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	17291.19	CDP -2525	138329.52
56	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 5	8.0	Unidad	16849.75	CDP -2525	134798.00
57	ays05--Z11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	69303.62	CDP -2525	485125.34

58	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	13076.68	CDP -2525	91536.76
59	ays05--Z11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	16352.33	CDP -2525	114466.31
60	ays05--Z11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
61	ays05--Z11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	71289.12	CDP -2525	499023.84
62	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	85977.20	CDP -2525	601840.40
63	ays05--Z11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	110105.70	CDP -2525	770739.90
64	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	59958.55	CDP -2525	419709.85
65	ays05--Z11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
66	ays05--Z11 - AIU	1.0	Unidad	38803586.38	CDP -2525	38803586.38
67	ays05--Z11 - IVA	1.0	Unidad	7372681.41	CDP -2525	7372681.41
68	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	1.0	Unidad	20425816.03	VF-072155	20425816.03
69	ays05--Z11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	1865371.33	VF-072155	1865371.33
70	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.0	Unidad	537226.95	VF-072155	537226.95

71	ays05--Z11 - Jardineria mt2 - 317	1.0	Unidad	0.00	VF-072155	0.00
72	ays05--Z11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 7	1.0	Unidad	31703.64	VF-072155	31703.64
73	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 15	1.0	Unidad	0.00	VF-072155	0.00
74	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	0.00	VF-072155	0.00
75	ays05--Z11 - Aromática con panela 3 (Compra) - 120	1.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
76	ays05--Z11 - Agua potable 4 (Compra) - 150	1.0	Unidad	480279.90	CDP -2525	480279.90
77	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 10	1.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
78	ays05--Z11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	18480.97	CDP -2525	18480.97
79	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	3487.11	CDP -2525	3487.11
80	ays05--Z11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	4360.62	CDP -2525	4360.62
81	ays05--Z11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	19010.43	CDP -2525	19010.43
82	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	22927.25	CDP -2525	22927.25
83	ays05--Z11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	29361.52	CDP -2525	29361.52

84	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	15988.95	CDP -2525	15988.95
----	---	-----	--------	----------	-----------	----------

Total Orden de Compra Actual:	434,212,131.61
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	11.00	Mes	34446879.60	VF-072155	378915675.60
Editado	2	ays05--Z11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	11.00	Mes	3444687.96	VF-072155	37891567.56
Editado	3	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	11.00	Mes	2204600.30	VF-072155	24250603.30
Editado	4	ays05--Z11 - Jardinería mt2 - 317	6.00	Metro Cuadrado	149262.40	VF-072155	895574.40
Editado	5	ays05--Z11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	11.00	Unidad	41593.43	VF-072155	457527.73
Editado	6	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	9.00	Unidad	80925.91	VF-072155	728333.19
Editado	7	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	10.00	Unidad	58518.42	VF-072155	585184.20
Editado	8	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	6.00	Unidad	30740.38	VF-072155	184442.28

Editado	9	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	7.00	Unidad	53573.78	VF-072155	375016.46
Editado	10	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	50045.05	VF-072155	50045.05
Editado	11	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	10.00	Unidad	170599.58	VF-072155	1705995.80
Editado	12	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 10	8.00	Unidad	141160.76	VF-072155	1129286.08
Editado	13	ays05--Z11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	7.00	Unidad	123693.56	VF-072155	865854.92
Editado	14	ays05--Z11 - Creolina 2 (Compra) - 10	2.00	Unidad	115032.79	VF-072155	230065.58
Editado	15	ays05--Z11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 7	5.00	Unidad	38873.95	VF-072155	194369.75
Editado	16	ays05--Z11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	6.00	Unidad	13288.34	VF-072155	79730.04
Editado	17	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 5	8.00	Unidad	47262.31	VF-072155	378098.48
Editado	18	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 15	11.00	Unidad	80328.04	VF-072155	883608.44
Editado	19	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 15	11.00	Unidad	137245.36	VF-072155	1509698.96
Editado	20	ays05--Z11 - Insecticida 1 (Compra) - 12	10.00	Unidad	176541.89	VF-072155	1765418.90
Editado	21	ays05--Z11 - Insecticida 2 (Compra) - 12	10.00	Unidad	176541.89	VF-072155	1765418.90

Editado	22	ays05--Z11 - Limpiones 1 (Compra) - 15	8.00	Unidad	45596.01	VF-072155	364768.08
Editado	23	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 15	8.00	Unidad	88855.80	VF-072155	710846.40
Editado	24	ays05--Z11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	9.00	Unidad	6175.26	VF-072155	55577.34
Editado	25	ays05--Z11 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	9.00	Unidad	4933.71	VF-072155	44403.39
Editado	26	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 10	9.00	Unidad	30985.48	VF-072155	278869.32
Editado	27	ays05--Z11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	5.00	Unidad	49761.91	VF-072155	248809.55
Editado	28	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 10	9.00	Unidad	75617.56	VF-072155	680558.04
Editado	29	ays05--Z11 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	4.00	Unidad	49761.91	VF-072155	199047.64
Editado	30	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.00	Unidad	7634.72	VF-072155	7634.72
Editado	31	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 35	8.00	Unidad	18792.72	VF-072155	150341.76
Editado	32	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 35	8.00	Unidad	58474.91	VF-072155	467799.28
Editado	33	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 35	8.00	Unidad	62515.37	VF-072155	500122.96
Editado	34	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 35	8.00	Unidad	62515.37	VF-072155	500122.96

Editado	35	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 35	8.00	Unidad	114548.12	VF-072155	916384.96
Editado	36	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 35	8.00	Unidad	124078.01	VF-072155	992624.08
Editado	37	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 35	8.00	Unidad	124078.01	VF-072155	992624.08
Editado	38	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 10	8.00	Unidad	37814.24	VF-072155	302513.92
Editado	39	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 10	8.00	Unidad	44109.31	VF-072155	352874.48
Editado	40	ays05--Z11 - Tapabocas Desechable (Compra) - 4	3.00	Unidad	25820.84	VF-072155	77462.52
Editado	41	ays05--Z11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 130	2.00	Unidad	2361079.80	VF-072155	4722159.60
Editado	42	ays05--Z11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 130	9.00	Unidad	2102544.42	VF-072155	18922899.78
Editado	43	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 180	7.00	Unidad	907475.65	VF-072155	6352329.55
Editado	44	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	5.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Editado	45	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	2781.61	VF-072155	22252.88
Editado	46	ays05--Z11 - Termo para café 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	20166.13	VF-072155	40332.26
Editado	47	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	186325.38	CDP -2525	186325.38

Editado	48	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 100	8.00	Unidad	2010949.77	CDP -2525	16087598.16
Editado	49	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	5.00	Unidad	415934.30	CDP -2525	2079671.50
Editado	50	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 10	3.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Editado	51	ays05--Z11 - Aromática con panela 3 (Compra) - 120	4.00	Unidad	2307408.28	CDP -2525	9229633.12
Editado	52	ays05--Z11 - Agua potable 4 (Compra) - 150	10.00	Unidad	2523870.87	CDP -2525	25238708.70
Editado	53	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Editado	54	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 10	2.00	Unidad	16380.36	CDP -2525	32760.72
Editado	55	ays05--Z11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Editado	56	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 5	3.00	Unidad	17709.09	CDP -2525	53127.27
Editado	57	ays05--Z11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 2	11.00	Unidad	72838.10	CDP -2525	801219.10
Editado	58	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	13743.59	CDP -2525	151179.49
Editado	59	ays05--Z11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	17186.30	CDP -2525	189049.30
Editado	60	ays05--Z11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00

Editado	61	ays05--Z11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 2	11.00	Unidad	74924.87	CDP -2525	824173.57
Editado	62	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) 2	11.00	Unidad	90362.04	CDP -2525	993982.44
Editado	63	ays05--Z11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	115721.09	CDP -2525	1272931.99
Editado	64	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	63016.44	CDP -2525	693180.84
Editado	65	ays05--Z11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Nuevo	Nuevo	Operario tiempo completo -1	11.00	Mes	3444687.96	CDP -2525	37891567.56
Nuevo	Nuevo	ARL riesgo 5 operario tiempo completo -1	5.00	Mes	103583.54	CDP -2525	517917.70
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	1.00	Unidad	39575.10	CDP -2525	39575.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	1.00	Unidad	76998.96	CDP -2525	76998.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	55678.80	CDP -2525	55678.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	1.00	Unidad	29248.70	CDP -2525	29248.70
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	50974.10	CDP -2525	50974.10

Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	47616.60	CDP -2525	47616.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	1.00	Unidad	162321.20	CDP -2525	162321.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 10	1.00	Unidad	134310.90	CDP -2525	134310.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	117948.20	CDP -2525	117948.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Creolina 2 (Compra) - 10	1.00	Unidad	109450.80	CDP -2525	109450.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12643.52	CDP -2525	12643.52
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 5	1.00	Unidad	44968.90	CDP -2525	44968.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	76430.10	CDP -2525	76430.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Insecticida 1 (Compra) - 12	1.00	Unidad	167975.16	CDP -2525	167975.16
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Insecticida 2 (Compra) - 12	1.00	Unidad	167975.16	CDP -2525	167975.16
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiones 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	43383.45	CDP -2525	43383.45
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	84544.05	CDP -2525	84544.05
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	5875.60	CDP -2525	5875.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	1.00	Unidad	4694.30	CDP -2525	4694.30

Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 10	1.00	Unidad	29481.90	CDP -2525	29481.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	47347.20	CDP -2525	47347.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 10	1.00	Unidad	71948.20	CDP -2525	71948.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	1.00	Unidad	47347.20	CDP -2525	47347.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.00	Unidad	7264.24	CDP -2525	7264.24
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 35	1.00	Unidad	17880.80	CDP -2525	17880.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 35	1.00	Unidad	55637.40	CDP -2525	55637.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 35	1.00	Unidad	59481.80	CDP -2525	59481.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 35	1.00	Unidad	59481.80	CDP -2525	59481.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 35	1.00	Unidad	108989.65	CDP -2525	108989.65
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 35	1.00	Unidad	118057.10	CDP -2525	118057.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 35	1.00	Unidad	118057.10	CDP -2525	118057.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 10	1.00	Unidad	35979.30	CDP -2525	35979.30

Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 10	1.00	Unidad	41968.90	CDP -2525	41968.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Tapabocas Desechable (Compra) - 4	1.00	Unidad	24567.88	CDP -2525	24567.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 130	1.00	Unidad	2246507.90	CDP -2525	2246507.90
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 130	1.00	Unidad	2000518.00	CDP -2525	2000518.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 180	1.00	Unidad	863440.20	CDP -2525	863440.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Termo para café 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	19187.56	CDP -2525	19187.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	186325.38	CDP -2525	186325.38
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 100	1.00	Unidad	1913368.00	CDP -2525	1913368.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	1.00	Unidad	395751.00	CDP -2525	395751.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 10	1.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	8990.67	CDP -2525	8990.67
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	17291.19	CDP -2525	17291.19
Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 5	1.00	Unidad	16849.75	CDP -2525	16849.75

Nuevo	Nuevo	ays05--Z11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	0.00	CDP -2525	0.00
Editado	66	ays05--Z11 - AIU	1.00	Unidad	62238625.04	CDP -2525	62238625.04
Editado	67	ays05--Z11 - IVA	1.00	Unidad	11825338.76	CDP -2525	11825338.76

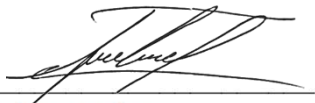
Totales de Modificación

Total Nuevos:	48,353,818.98
Total Editados:	624,642,380.55
Total Sin Editar:	23,454,014.70
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	696,450,214.23

Detalle o justificación de la aclaración

Acorde con la solicitud del supervisor de la Orden de Compra y a comunicación del contratista sobre la viabilidad de adición y prórroga, tendiente a garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida en las diferentes sedes que conforman la DSIA de Buenaventura. Se requiere realizar el ajuste del valor unitario de los artículos, los cuales rigen de enero a noviembre, por las siguientes variables: SMMLV y auxilio de transporte: 23.11% por concepto de servicio de operarios, IPC: 5.1% para los insumos de aseo y cafetería. Al realizarse un análisis en el comportamiento en el consumo de los insumos de aseo y cafetería, se realizaron ajustes en las cantidades a solicitar. Por lo anterior, las partes acuerdan: 1. Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026. 2. Realizar adición en valor por la suma de \$262,238,082.62 lo cual no supera el 50%. Se anexan documentos soporte, los cuales forman parte integral del presente modificatorio.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Dennys Prado Mosquera
Documento: 66.939.133


Firma de proveedor
Nombre: ROBINSON RUBIO ROJAS
Documento: C.C. 7.173.578 de Tunja (Boyacá)

Modificación No. 002

Fecha de Solicitud: Julio 28 de 2026

Tipo de Solicitud: Reducción valor del contrato

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	157058	Fecha de suscripción:	4/12/2025
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco vigente		
Contratista:	UNION TEMPORAL ZONE CLEAN		
NIT o CC contratista	901.902.729 - 1		
Valor del contrato:	\$453.530.719,69	Vigencia¹ 2025	\$56.691.339,96
		Vigencia futura 2026	\$396.839.379,73
Adición valor:	Modificadorio No. 2	No aplica	\$0,00
Reducción valor:	Modificadorio No. 1	4/06/2026	\$19.318.588,09
Valor actual del contrato:			\$434.212.131,61
CDP²:	No. 2525 por \$ 62.474.317 del 21/08/2025 Autorización vigencias futuras 96025 No. 826 por \$ 396.839.379,73 del 02/01/2026	CRP³:	No. 24725 por \$56.691.339,96 del 04/12/2025 Compromiso vigencia futura 125 \$396.839.379,73 del 4/12/2025 No. 126 por \$396.839.379,73 del 02/01/2026
	232 días	Fecha de acta inicio:	11/12/2025

¹ Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.² CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.³ CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Plazo de ejecución del contrato:		Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	Fecha inicio:	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	CSC-100059658 Anexo 0 CSC-100059658 Anexo 1	Aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha aprobación garantía:	9/12/2025 15/07/2026	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Garantía de RCE⁴ No:	CSC-100016179 Anexo 0 CSC-100016179 Anexo 1 y Anexo 2	Aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha aprobación garantía:	9/12/2025 15/07/2026	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Otras modificaciones:	No aplica		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 135201257-0287 del 09 de diciembre de 2025 el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura designó como Supervisor al funcionario Francisco Javier Cundumí Valdés en calidad de Jefe de la División Administrativa y Financiera. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 9 de diciembre de 2025 y se encuentra publicado en la Tienda Virtual de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Mediante oficio 135201257-0013 del 9 de enero de 2026 el Jefe de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura designó como apoyo a la supervisión de esta orden de compra al señor Francisco Javier Restrepo Montoya, el cual le fue comunicado		

⁴ RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.
Información Pública

	el 9 de enero de 2026 y se encuentra publicado en la tienda virtual de la agencia nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente.
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio y para cada pago, ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FACTURA ⁵			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar ⁶
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
UTZ 38	15/01/2026	\$37.372.751.87	aceptada	36718526	18/02/2026	\$37.372.751.87	\$0.00
UTZ 52	18/02/2026	\$65.523.091.42	aceptada	71726726	10/03/2026	\$65.523.091.42	\$0.00
UTZ 78	11/03/2026	\$62.164.010.83	aceptada	112279326	8/04/2026	\$62.164.010.83	\$0.00
UTZ 106	9/04/2026	\$60.105.715.93	aceptada	175499826	21/05/2026	\$60.105.715.93	\$0.00
UTZ 139	12/05/2026	\$54.548.580.48	aceptada	226622826	18/06/2026	\$54.548.580.48	\$0.00
UTZ 157	05/06/2026	\$54.268.259.67	aceptada	265578426	10/07/2026	\$54.268.259.67	\$0.00
UTZ 182	09/07/2026	\$54.882.143.50	aceptada				\$54.882.143.50
Valor total facturado⁷:		\$ 388.864.553.70			Totales:	\$333.982.410.20	\$54.882.143.50

Nota: El valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

⁵ De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

⁶ El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

⁷ El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
CSC-100059658	Compañía Mundial de Seguros S.A.	cumplimiento	20% \$86.842.426,32	4/12/2025	31/07/2027
CSC-100059658	Compañía Mundial de Seguros S.A.	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% \$43.421.213,16	4/12/2025	31/07/2027
CSC-100059658	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laboral	15% \$65.131.819,74	4/12/2025	31/07/2029
CSC-100016179	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLV \$350.181.000	04/12/2025	31/07/2026

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	1	Fecha:	04-06-2026												
Tipo de modificación:	Reducción del valor del contrato														
Justificación de la modificación:	La reducción obedece a la siguiente causa real: El 4 de diciembre de 2025 se elaboró compromiso presupuestal No. 24725 por \$56.691.339.96 (vigencia 2025), la orden de compra inició el 11 de diciembre de 2025, por tal motivo la factura electrónica UTZ 38 correspondiente al mes de diciembre de 2025 se expidió en forma proporcional al tiempo de ejecución, emitida el 11 de enero de 2026 por \$37.372.751.87, quedando un saldo de \$19.318.588.09 sin ejecutar que no se puede utilizar en la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.2 : Constitución de rezago presupuestal de la vigencia 2025, de la circular No. 0014 del 17 de octubre de 2025. Los bienes y servicios afectados se detallan a continuación: <table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIO O BIEN</th><th>VALOR A REDUCIR</th></tr><tr><td>1</td><td>Operario de Aseo y cafetería tiempo completo - 11 operarios</td><td>\$ 10.352.810.86</td></tr><tr><td>2</td><td>Operario de mantenimiento tiempo completo - 1 operario</td><td>\$ 932.685.66</td></tr><tr><td>3</td><td>Operario de Aseo y cafetería medio tiempo - 1 operarios</td><td>\$ 1.253.529.53</td></tr></table>			ITEM	SERVICIO O BIEN	VALOR A REDUCIR	1	Operario de Aseo y cafetería tiempo completo - 11 operarios	\$ 10.352.810.86	2	Operario de mantenimiento tiempo completo - 1 operario	\$ 932.685.66	3	Operario de Aseo y cafetería medio tiempo - 1 operarios	\$ 1.253.529.53
ITEM	SERVICIO O BIEN	VALOR A REDUCIR													
1	Operario de Aseo y cafetería tiempo completo - 11 operarios	\$ 10.352.810.86													
2	Operario de mantenimiento tiempo completo - 1 operario	\$ 932.685.66													
3	Operario de Aseo y cafetería medio tiempo - 1 operarios	\$ 1.253.529.53													

	4	Jardinería mt2	\$ 142.019.41
	5	Jabón Neutro para pisos 1	\$ 5.283.94
	6	Ambientador 2 (Compra) - 15	\$ 130. 585.50
	7	Filtro para greca 2	\$ 2.646.63
	8	Aromática con panela 3 (Compra) - 120	\$2.195.440.80
	9	Agua potable 4 (Compra) - 150	\$ 1.921.119.60
	10	Atomizadores	\$ 15.585.50
	11	Carro bebidas	\$ 50.822.65
	12	Escalera 3	\$ 9.589.57
	13	Escalera de tipo industrial	\$11.991.71
	14	Greca para tinto 3	\$ 52.278.69
	15	Aspiradora 2	\$ 63.049.95
	17	Lavabrilladora 2	\$ 80744.18
	18	Hidro lavadora	\$ 43.969.60
		SUBTOTAL	\$ 17.264.153.78
		AIU	\$ 1.726.415.38
		IVA	\$ 328.018.92
		TOTAL	\$ 19.318.588.09
Valor adición:	\$00,00		Valor contrato Final: \$00,00
Valor reducido:	\$19.318.588.09		Valor contrato Final: \$434.212.131,61
Plazo prorrogado:	NO APLICA		Plazo Final: 232
			Fecha de terminación: 31-07-2026
Plazo reducido:	NO APLICA		Plazo Final: NO APLICA
			Fecha de terminación: NO APLICA
Plazo suspendido:	NO APLICA		Plazo Final: NO APLICA
			Fecha de terminación: NO APLICA

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA**ADICIÓN**

Valor inicial del Contrato	\$453,530,719.69	# SMMLV (vigencia firma del contrato):	318,60
Valor adición	\$262,238.082.62	# SMMLV (actual vigencia):	149,77
Nuevo valor del Contrato	\$696.450.214,23	# SMMLV:	397.77
	La adición solicitada garantiza el cumplimiento del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, porque no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.		
CDP No.	826	CDP fecha:	2/1/2026

Cláusula(s) que se requiere(m) modificar	Se solicita modificar artículos de la orden de compra, la cual quedará así:					
	VIGENCIA 2026 Enero - Noviembre					
	1	Operario tiempo completo -10	11	Unidad	\$34,446,879.60	\$378,915,675.60
	2	Operario mantenimiento tiempo completo -1	11	Unidad	\$3,444,687.96	\$37,891,567.56
	3	Operario aseo medio tiempo-1	11	Unidad	\$2,204,600.30	\$24,250,603.30
	4	Jardinería	6	Unidad	\$149,262.40	\$895,574.40
	5	ays05--Z11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	11	Unidad	\$41,593.43	\$457,527.73
	6	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	9	Unidad	\$80,925.91	\$728,333.19
	7	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	10	Unidad	\$58,518.42	\$585,184.20
	8	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	6	Unidad	\$30,740.38	\$184,442.28
	9	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	7	Unidad	\$53,573.78	\$375,016.46
	10	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$50,045.05	\$50,045.05
	11	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	10	Unidad	\$170,599.58	\$1,705,995.80
	12	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 10	8	Unidad	\$141,160.76	\$1,129,286.08
	13	ays05--Z11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	7	Unidad	\$123,693.56	\$865,854.92
	14	ays05--Z11 - Creolina 2 (Compra) - 10	2	Unidad	\$115,032.79	\$230,065.58
	15	ays05--Z11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 7	5	Unidad	\$38,873.95	\$194,369.75
	16	ays05--Z11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	6	Unidad	\$13,288.34	\$79,730.04
	17	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 5	8	Unidad	\$47,262.31	\$378,098.48

	18	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 15	11	Unidad	\$80,328.04	\$883,608.44
	19	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 15	11	Unidad	\$137,245.36	\$1,509,698.96
	20	ays05--Z11 - Insecticida 1 (Compra) - 12	10	Unidad	\$176,541.89	\$1,765,418.90
	21	ays05--Z11 - Insecticida 2 (Compra) - 12	10	Unidad	\$176,541.89	\$1,765,418.90
	22	ays05--Z11 - Limpiones 1 (Compra) - 15	8	Unidad	\$45,596.01	\$364,768.08
	23	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 15	8	Unidad	\$88,855.80	\$710,846.40
	24	ays05--Z11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	9	Unidad	\$6,175.26	\$55,577.34
	25	ays05--Z11 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	9	Unidad	\$4,933.71	\$44,403.39
	26	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 10	9	Unidad	\$30,985.48	\$278,869.32
	27	ays05--Z11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	5	Unidad	\$49,761.91	\$248,809.55
	28	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 10	9	Unidad	\$75,617.56	\$680,558.04
	29	ays05--Z11 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	4	Unidad	\$49,761.91	\$199,047.64
	30	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1	Unidad	\$7,634.72	\$7,634.72
	31	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 35	8	Unidad	\$18,792.72	\$150,341.76
	32	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 35	8	Unidad	\$58,474.91	\$467,799.28
	33	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 35	8	Unidad	\$62,515.37	\$500,122.96
	34	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 35	8	Unidad	\$62,515.37	\$500,122.96
	35	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 35	8	Unidad	\$114,548.12	\$916,384.96
	36	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 35	8	Unidad	\$124,078.01	\$992,624.08
	37	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 35	8	Unidad	\$124,078.01	\$992,624.08

	38	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 10	8	Unidad	\$37,814.24	\$302,513.92
	39	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 10	8	Unidad	\$44,109.31	\$352,874.48
	40	ays05--Z11 - Tapabocas Desechable (Compra) - 4	3	Unidad	\$25,820.84	\$77,462.52
	41	ays05--Z11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 130	2	Unidad	\$2,361,079.80	\$4,722,159.60
	42	ays05--Z11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 130	9	Unidad	\$2,102,544.42	\$18,922,899.78
	43	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 180	7	Unidad	\$907,475.65	\$6,352,329.55
	44	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	5	Unidad	\$-	\$-
	45	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8	Unidad	\$2,781.61	\$22,252.88
	46	ays05--Z11 - Termo para café 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$20,166.13	\$40,332.26
	47	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	1	Unidad	\$186,325.38	\$186,325.38
	48	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 100	8	Unidad	\$2,010,949.77	\$16,087,598.16
	49	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	5	Unidad	\$415,934.30	\$2,079,671.50
	50	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 10	3	Unidad	\$-	\$-
	51	ays05--Z11 - Aromática con panela 3 (Compra) - 120	4	Unidad	\$2,307,408.28	\$9,229,633.12
	52	ays05--Z11 - Agua potable 4 (Compra) - 150	10	Unidad	\$2,523,870.87	\$25,238,708.70
	53	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	0	Unidad	\$9,449.19	\$-
	54	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 10	2	Unidad	\$16,380.36	\$32,760.72
	55	ays05--Z11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	0	Unidad	\$-	\$-
	56	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 5	3	Unidad	\$17,709.09	\$53,127.27
	57	ays05--Z11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	11	Unidad	\$72,838.10	\$801,219.10

	58	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	11	Unidad	\$13,743.59	\$151,179.49
	59	ays05--Z11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	11	Unidad	\$17,186.30	\$189,049.30
	60	ays05--Z11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	11	Unidad	\$-	\$-
	61	ays05--Z11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	11	Unidad	\$74,924.87	\$824,173.57
	62	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	11	Unidad	\$90,362.04	\$993,982.44
	63	ays05--Z11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	11	Unidad	\$115,721.09	\$1,272,931.99
	64	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	11	Unidad	\$63,016.44	\$693,180.84
	65	ays05--Z11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$-	\$-
	Nuevo	Operario tiempo completo -1	11	Unidad	\$3,444,687.96	\$37,891,567.56
	Nuevo	ARL riesgo 5 operario tiempo completo -1	5	Unidad	\$103,583.54	\$517,917.70
	VALOR TOTAL ENERO - NOVIEMBRE 2026 (a)					\$588,987,902.01
	DICIEMBRE					
	68	Operario tiempo completo - 11	1	Unidad	\$20,425,816.03	\$20,425,816.03
	69	Operario mantenimiento tiempo completo -1	1	Unidad	\$1,865,371.33	\$1,865,371.33
	70	Operario aseo medio tiempo-1	1	Unidad	\$537,226.95	\$537,226.95
	71	Jardinería	0	Unidad	\$142,019.41	\$-
	72	ays05--Z11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 7	1	Unidad	\$31,703.64	\$31,703.64
	73	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 15	0	Unidad	\$130,585.50	\$-
	74	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	0	Unidad	\$-	\$-
	75	ays05--Z11 - Aromática con panela 3 (Compra) - 120	0	Unidad	\$-	\$-
	76	ays05--Z11 - Agua potable 4 (Compra) - 150	1	Unidad	\$480,279.90	\$480,279.90
	77	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 10	1	Unidad	\$-	\$-
	78	ays05--Z11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	1	Unidad	\$18,480.97	\$18,480.97

	79	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	1	Unidad	\$3,487.11	\$3,487.11
	80	ays05--Z11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	1	Unidad	\$4,360.62	\$4,360.62
	81	ays05--Z11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	1	Unidad	\$19,010.43	\$19,010.43
	82	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	1	Unidad	\$22,927.25	\$22,927.25
	83	ays05--Z11 - Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	1	Unidad	\$29,361.52	\$29,361.52
	84	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	1	Unidad	\$15,988.95	\$15,988.95
	Nuevo	ays05--Z11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	1	Unidad	\$39,575.10	\$39,575.10
	Nuevo	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	1	Unidad	\$76,998.96	\$76,998.96
	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$55,678.80	\$55,678.80
	Nuevo	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	1	Unidad	\$29,248.70	\$29,248.70
	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$50,974.10	\$50,974.10
	Nuevo	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$47,616.60	\$47,616.60
	Nuevo	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 40	1	Unidad	\$162,321.20	\$162,321.20
	Nuevo	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 10	1	Unidad	\$134,310.90	\$134,310.90
	Nuevo	ays05--Z11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$117,948.20	\$117,948.20
	Nuevo	ays05--Z11 - Creolina 2 (Compra) - 10	1	Unidad	\$109,450.80	\$109,450.80
	Nuevo	ays05--Z11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	1	Unidad	\$12,643.52	\$12,643.52
	Nuevo	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 5	1	Unidad	\$44,968.90	\$44,968.90
	Nuevo	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 15	1	Unidad	\$76,430.10	\$76,430.10
	Nuevo	ays05--Z11 - Insecticida 1 (Compra) - 12	1	Unidad	\$167,975.16	\$167,975.16
	Nuevo	ays05--Z11 - Insecticida 2 (Compra) - 12	1	Unidad	\$167,975.16	\$167,975.16
	Nuevo	ays05--Z11 - Limpiones 1 (Compra) - 15	1	Unidad	\$43,383.45	\$43,383.45
	Nuevo	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 15	1	Unidad	\$84,544.05	\$84,544.05
	Nuevo	ays05--Z11 - Esponjilla 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$5,875.60	\$5,875.60
	Nuevo	ays05--Z11 - Esponjilla 2 (Compra) - 10	1	Unidad	\$4,694.30	\$4,694.30

Nuevo	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 10	1	Unidad	\$29,481.90	\$29,481.90
Nuevo	ays05--Z11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$47,347.20	\$47,347.20
Nuevo	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 10	1	Unidad	\$71,948.20	\$71,948.20
Nuevo	ays05--Z11 - Mango metálico trapero (Compra) - 10	1	Unidad	\$47,347.20	\$47,347.20
Nuevo	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1	Unidad	\$7,264.24	\$7,264.24
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 35	1	Unidad	\$17,880.80	\$17,880.80
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 35	1	Unidad	\$55,637.40	\$55,637.40
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 35	1	Unidad	\$59,481.80	\$59,481.80
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 35	1	Unidad	\$59,481.80	\$59,481.80
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 35	1	Unidad	\$108,989.65	\$108,989.65
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 35	1	Unidad	\$118,057.10	\$118,057.10
Nuevo	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 35	1	Unidad	\$118,057.10	\$118,057.10
Nuevo	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 10	1	Unidad	\$35,979.30	\$35,979.30
Nuevo	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 10	1	Unidad	\$41,968.90	\$41,968.90
Nuevo	ays05--Z11 - Tapabocas Desechable (Compra) - 4	1	Unidad	\$24,567.88	\$24,567.88
Nuevo	ays05--Z11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 130	1	Unidad	\$2,246,507.90	\$2,246,507.90
Nuevo	ays05--Z11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 130	1	Unidad	\$2,000,518.00	\$2,000,518.00
Nuevo	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 180	1	Unidad	\$863,440.20	\$863,440.20
Nuevo	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 15	1	Unidad	\$-	\$-
Nuevo	ays05--Z11 - Termo para café 1 (Compra) - 2	1	Unidad	\$19,187.56	\$19,187.56
Nuevo	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	1	Unidad	\$186,325.38	\$186,325.38
Nuevo	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 100	1	Unidad	\$1,913,368.00	\$1,913,368.00
Nuevo	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	1	Unidad	\$395,751.00	\$395,751.00
Nuevo	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 10	1	Unidad	\$-	\$-
Nuevo	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	1	Unidad	\$8,990.67	\$8,990.67
Nuevo	ays05--Z11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	1	Unidad	\$17,291.19	\$17,291.19
Nuevo	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 5	1	Unidad	\$16,849.75	\$16,849.75
Nuevo	ays05--Z11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	1	Unidad	\$-	\$-

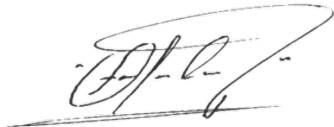
	VALOR TOTAL DICIEMBRE 2025 (b)					\$33,398,348.42
	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA ANTES DE AIU (a+b)					\$622,386,250.43
	66	ays05--Z11 - AIU	1	Unidad	\$61,799,507.18	\$62,238,625.04
	67	ays05--Z11 - IVA	1	Unidad	\$11,741,906.36	\$11,825,338.76
	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA					\$696,450,214.23
Garantías:	Para la ejecución de la modificación, el Supervisor verificará que el Director Seccional de la DIAN haya aprobado la modificación de la Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual. constituida por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la modificación. Las pólizas deben ser modificadas en valor y plazo (aumentando el valor y plazo adicional).					
Justificación	La modificación solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV (Art.40, L.80/1993); (iii) existe disponibilidad presupuestal y/o aprobación de vigencias futuras necesarias (Art.57, Num.3, L.1952/2019 y Art.71, D.111/1996); (iv) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución; (v) no altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo; (vi) no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto, (vii) la modificación es necesaria para lograr la finalidad del contrato, y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato¹²; (viii) la adición de ítem(s) no pactado(s), es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del objeto inicial; (ix) la modificación obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal¹³; y (x) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato. La modificación obedece a la siguiente causa real: Para la presente vigencia se había estimado un presupuesto mensual para cubrir el servicio hasta el mes de julio de 2026. Sin embargo, en razón a que se adelantará el trámite de vigencias futuras para el nuevo contrato de servicio de aseo y cafetería, se hace necesario garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida durante el mes de agosto a noviembre en las diferentes sedes que conforman la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura. Por lo anterior, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por un término de cuatro (4) meses contados a partir del 31 de julio de 2026, con el fin de cubrir el periodo que falta para dar inicio al nuevo contrato con vigencias futuras y como consecuencia de ello, realizar adición en valor por la suma de \$262.238.082,62. Si no se realiza la modificación, el no aseo, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, genera un ambiente insalubre que podría generar problemas de saneamiento que afecta la salud de los funcionarios.					

	De igual manera, se requiere realizar el ajuste del valor unitario de cada uno de los artículos de la orden de compra, los cuales rigen durante la vigencia 2026 (enero – noviembre), de acuerdo con las siguientes variables: SMMLV y auxilio de transporte: 23.11% por concepto de servicio de operarios de aseo y cafetería, y operario de mantenimiento. IPC: 5.1% para los insumos de aseo y cafetería Al realizarse un análisis en el comportamiento en el consumo de los insumos de aseo y cafetería, se realizaron ajustes en las cantidades a solicitar. Se deja constancia de la manifestación de viabilidad del contratista mediante correo electrónico de fecha 08 julio de 2026.		
PRORROGA			
Plazo máximo del contrato:	232 días	Fecha Acta de Inicio:	11/12/2025
		Fecha Terminación ejecución (inicial)	31/07/2026
Plazo de la prórroga:	122 días	Fecha Terminación ejecución (Final)	30/11/2026
Cláusula(s) que se requiere(m) modificar:	Fecha de vencimiento (Orden de compra)		
Garantías:	Para la ejecución de la modificación, el Supervisor verificará que el Director Seccional de la DIAN haya aprobado la modificación de la Garantía Unica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual constituida por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la modificación. Las pólizas deben ser modificadas en plazo, aumentando el plazo de la prórroga.		
Justificación de la solicitud de prórroga:	La prórroga solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) existe disponibilidad presupuestal y/o aprobación de vigencias futuras necesarias (Art.57, Num.3, L.1952/2019 y Art.71, D.111/1996) (iii) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución¹⁹; (iv) no altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo²⁰; (v) no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto²¹, (vi) la modificación es necesaria para lograr la finalidad del contrato y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato²²; (vii) la prórroga obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal²³; y (x) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato²⁴. La prórroga obedece a la siguiente causa real: Para la presente vigencia se había estimado un presupuesto mensual para cubrir el servicio hasta el mes de julio de 2026. Sin embargo, en razón a que se adelantará el trámite de vigencias futuras para el nuevo contrato de servicio de aseo y cafetería, se hace necesario garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida durante los meses de agosto a noviembre en las diferentes sedes que conforman la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura.		

	Por lo anterior, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por un término de cuatro (4) meses contados a partir del 31 de julio de 2026, con el fin de cubrir el periodo que falta para dar inicio al nuevo contrato con vigencias futuras. Si no se realiza la prórroga, el no aseo, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, genera un ambiente insalubre que podría causar problemas de saneamiento que afecta la salud de los funcionarios. Se deja constancia de la manifestación de viabilidad del contratista mediante correo electrónico de fecha 08 julio de 2026.
--	--

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación de la presente orden de compra con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.



Supervisor

Nombre: Francisco Javier Cundumí Valdés

Cargo: Jefe División Administrativa y Financiera

Se adjunta

- Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC de fecha 23 de enero de 2026
- Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte de fecha 23 de enero de 2026

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		05/04/2017	
2	06/04/2017	31/10/2019	
3	18/10/2019	04/11/2021	
4	05/11/2021	10/10/2023	
5	11/10/2023		

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliانا Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHfundumi FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDES
Unidad ó Subunidad: 13-10-00-035 DIAN SECCIONAL BUENAVENTURA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-28-7:27 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	826	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-035 DIAN SECCIONAL BUENAVENTURA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	396,839,379.73	Valor Total Operaciones:	262,238,082.62		Valor Actual.:	659,077,462.35	Saldo x Comprometer:	262,238,082.62	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	826	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
035 SECCIONAL BUENAVENTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	396,839,379.73	0,00	396,839,379.73	0,00	0,00
035 SECCIONAL BUENAVENTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-07-28	0,00	262,238,082.62			
					Total:	0,00	262,238,082.62	262,238,082.62	262,238,082.62	0,00
Objeto:	Línea PAA 630 Vigencia futura 2026: Orden de compra 157058: Servicio integral de aseo y cafetería para la DSIA Buenaventura, mediante modalidad de ordenes de compra									

Firma Responsable

Bogotá D.C, julio 28 de 2026

Señores

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Ciudad

Asunto: Aceptación de adición y prórroga a la orden de compra N° 157058 dentro del acuerdo marco de precios.

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra N° 157058 requerida por parte de ustedes es viable por un valor de \$262,212,208.74, por ende, la Unión Temporal ZONE CLEAN, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La Unión Temporal ZONE CLEAN se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



ROBINSON RUBIO ROJAS
CEDULA: 7.173.578 de Tunja
Representante Legal
UT ZONE CLEAN

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600